



210
700 pts
dis

Juicio No. 09335-2020-00154

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS.** Guayaquil, lunes 12 de diciembre del 2022, a
las 08h11.

R. DEL E.

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL CORTE PROVINCIAL DE
JUSTICIA DEL GUAYAS**

OFICIO NO. 001542020-SECM-CPJG

Guayaquil, 12 de diciembre del 2022

Secretaria/o de la Unidad Judicial Civil del Cantón Milagro.-

Ciudad. -

De mi consideración

Dentro de la causa N° **09335-2020-00154**, se ha dispuesto por la Dra. Maria G. Mayorga Contrera, oficiar a usted lo siguiente:

“...Agréguese el escrito presentado por el Ab. Carlos Alberto Manrique Suárez, de fecha 05 de diciembre del 2022, en atención al contenido en el que manifiesta haber interpuesto Acción Extraordinaria de Protección, conforme obra el Acta de Sorteo de fecha 04 de octubre del 2022, a las 13h34, de la Corte Constitucional del Ecuador; la suscrita juez pone de una revisión del proceso y del sistema Satje, colige que el expediente fue remitido al lugar de origen, por lo que, se ordena que la actuario del despacho remita el cuaderno procesal que reposa en los archivos pasivo de esta Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, a la Corte Constitucional del Ecuador, de manera inmediata; **y, así también, remítase atento oficio a la secretaria de la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a fin de que, se remita los recaudos procesales a la Corte Constitucional del Ecuador...**”.-

Lo que comunico a usted para los fines de Ley

Atentamente.

ABG. IVONNE PATRICIA ROSERO ROJAS
SECRETARIA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

ROSETO ROJAS IVONNE PATRICIA
SECRETARIO